



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2005 1037 1**

**VISTO :**

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-099; lo acordado en Acta de la Comisión Especial integrada por el Director de la Escuela de Graduados, el Director de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Otórgase ascenso, a contar desde el **01 de Enero de 2005**, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándoles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
BASAEZ RAMÍREZ, LUIS ALBERTO	A-10
BELMAR MELLADO, JULIO BERNARDO	A-12
DAHROUCH, MOHAMED REDOINE	A-08
ESCALONA BURGOS, NÉSTOR GUILLERMO	A-08
GARCÍA LOVERA, RAFAEL ALFREDO	A-12
MORENO NAVARRO, YANKO PABLO	A-08
PÉREZ RIVERA, MÓNICA DE LOS ANGELES	A-08
POOLEY TOPALI, SONIA AMALIA	A-16
SAAVEDRA SAGREDO, MARCIA CAROLINA	A-08
SOTO SALAZAR, CÉSAR ANTONIO	A-08

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; a los Directores de Personal y Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 08 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**